

ANTISEMITISMO, INVESTIGACIÓN Y LLAMADO A LA SERENIDAD

# Kofman: "No hay que tener miedo, y enfrentar la violencia con seriedad"

El Concejal electo por LLA para la ciudad de Corrientes vinculó el episodio a una creciente ola de violencia política contra el espacio político en distintos puntos del país. Destacó el acompañamiento institucional y la custodia policial dispuesta en la sede, además de las muestras de solidaridad recibidas de autoridades nacionales y provinciales. Resaltó el componente antisemita del mensaje, del cual remarcó su gravedad en el contexto global. Indicó que la investigación continúa bajo la órbita de la Fiscalía Federal, y reafirmó el llamado del partido a la calma y al respeto institucional.

**E**l concejal electo por La Libertad Avanza (LLA) para la Ciudad de Corrientes, Ángel Kofman, en declaraciones a radio Sudamericana, se refirió a la amenaza recibida en la sede partidaria, donde se halló un cartel con mensajes intimidatorios que incluían expresiones antisemitas y alusiones a un posible atentado contra el presidente Javier Milei y su Gabinete.

Kofman confirmó que el hallazgo se produjo cuando un militante ingresó a la sede de LLA en Corrientes y encontró un cartel colgado en el picaporte de la puerta principal. "Ingresó, vio el cartel colgado en el picaporte de la puerta de ingreso principal, con una amenaza directa", explicó el Concejal electo, quien señaló que el texto contenía amenazas explícitas contra el Presidente de la Nación, a quien se dirigía con términos violentos y ofensivos.

ARCHIVO



**AMENAZA EN LA SEDE DE LA LIBERTAD AVANZA.**  
El hecho fue denunciado ante la Fiscalía Federal, y las fuerzas de seguridad reforzaron la custodia del local.

Destacó que el mensaje fue dejado sobre una lámina de Telgopor, posiblemente para evitar rastros dactilares. "Entendemos que lo hicieron de esa manera para evitar rastros de huellas dactilares, porque es mucho

más difícil poder identificar", sostuvo. Además, remarcó la prolividad del cartel, lo que a su entender demuestra que "es un contenido de alguien que sabe, que conoce, que sabe lo que está escribiendo".

## REACCIÓN DEL PARTIDO Y MEDIDAS JUDICIALES

El Concejal electo confirmó que tras el hallazgo, los dirigentes del partido se reunieron de urgencia, en presencia del Presidente del espacio, y el diputado nacional, Lisandro Almirón.

"Nos reunimos tanto con los apoderados del partido como con el Presidente y con el diputado nacional, Lisandro Almi-

rón, a ver cuáles son los pasos a determinar una vez que sucedió eso", indicó Kofman, subrayando que la prioridad fue formalizar la denuncia y garantizar la seguridad de la sede y de los militantes.

El dirigente precisó que el hecho ocurrió entre las 22 y las 23 del 30 de septiembre, y que fue descubierto en la mañana del 1 de octubre. "A las 9 de la mañana del 1 de octubre es cuando encontramos el cartel", indicó. Inmediatamente se comunicaron con la Casa Militar y con la Ministra de Seguridad de la Nación para seguir los protocolos establecidos.

Cabe recordar que la investigación quedó a cargo de la Fiscalía Federal. En ese sentido, Kofman confirmó que "la Fiscalía está llevando adelante y empezarán a dar las instrucciones para hacer las investigaciones que correspondan". Entre las primeras medidas, se solicitó el relevamiento de las cámaras de seguridad de la zona, pertenecientes tanto al Municipio como a la Provincia.

## CONTEXTO POLÍTICO Y SEGURIDAD

El dirigente vinculó el episodio con un incremento de los hechos de violencia política hacia LLA. "No veo otros espacios políticos que estén recibiendo este tipo de amenazas ni persecuciones como las que vive La

ral, Prefectura y otros organismos de seguridad nacional.

El Concejal electo enfatizó en que el local partidario permanece bajo custodia policial. "Me parece que está bien que esté el móvil policial, que tenga que estar los días que correspondan. Nunca hemos necesitado de seguridad ni necesitamos ese tipo de privilegios, pero sí entendemos que por el tono amenazante está bien que esté", aseguró, precisando que la medida preventiva se mantendrá durante los próximos días, en el marco de la investigación judicial.



**AGENDA PRESIDENCIAL CONFIRMADA.** El Concejal electo descartó que el presidente Milei suspenda su próxima visita a Corrientes a raíz del episodio.



## HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESOLUCIÓN N° 16.-  
RESUELVE

**ARTICULO 1º.** - FIJAR Audiencia Pública a los fines previstos por el artículo 182º de la Constitución Provincial, para el día jueves 06 de noviembre del corriente año, a la hora 11:00, en Sesión de la Cámara, para escuchar las impugnaciones de los ciudadanos sobre:

# Dr. Santiago Alberto CÁCERES, propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Defensor Oficial Penal de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes).-

# Dr. Ramón Fernando RANAELLI, propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Defensor Oficial Penal de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquina (Corrientes).-

# Dr. Oscar Ignacio DUBREZ, propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes.-

**ARTICULO 2º.** - ESTABLECER que, hasta cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente, se recibirán las impugnaciones de los ciudadanos sobre las personas propuestas por el Poder Ejecutivo Provincial, en la Secretaría del Honorable Senado, la que correrá los traslados pertinentes en forma inmediata y citará para la audiencia pública con el objeto de conferirle la oportunidad de defensa a los mismos.

**ARTICULO 3º.** - ESTABLECER que la presente Resolución será publicada por dos (2) días en un diario de tirada provincial y en un medio de las ciudades de Curuzú Cuatiá y Esquina (Corrientes), siendo tramitadas por la Dirección de Prensa y Difusión del Honorable Senado.-

**ARTICULO 4º.** - COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-

Firmado: Dr. Néstor Pedro Braillard Poccard – Presidente - Honorable Senado  
Dra. María Araceli Camona – Secretaria – Honorable Senado